

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO								
CANDIDATO		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS					RESULTADO	
NOMBRE COMPLETO	INSCRIPCIÓN (Fecha y hora)	Certificación o constancia expedida por la Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico donde conste que, en la actualidad el candidato tanto principal, como suplente, es alumno regular de la Universidad de Cundinamarca en un programa de pregrado, tiene un promedio de calificación igual o superior a 3.5 en los periodos cursados y no se encuentra cursando ni primero, ni último semestre académico.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) antecedentes Fiscales (Contraloría General de la Republica), antecedentes judiciales (Policía Nacional)	Los candidatos deberán ser inscritos por un número no menor de veinte (20) estudiantes. (Artículo 29- Resolución No. 227 de 2003)	Programa de proyectos y actividades que pretenda llevar a cabo en su gestión, acorde con las funciones del cuerpo colegiado.	Manifestación bajo la gravedad de juramento de no estar incurso en inhabilidad o conflicto de intereses. Las declaraciones, hacen parte integral de la presente inscripción y se ciñen a los postulados de veracidad y buena fe	CUMPLE	NO CUMPLE
PRINCIPAL Y SUPLENTE								
CRISTIAN YAIR LEÓN AMORTEGUI  (Principal)	17/10/2023  8:00 AM	<p>El candidato aporta certificado del 13 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está matriculado en el segundo periodo académico del año 2023, cursando el <b>CUARTO (IV) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa académico de Administración de Empresas- Extensión Chía.</li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes- Certificado No. 232797344</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA</b></p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registró certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del representante de los estudiantes y su</p>	<p>Los candidatos aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en cuatro (4) folios.</p>	<p>El candidato presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.</p>	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ha tenido un promedio de calificación igual o superior a tres, cinco, cero (3.50) en los periodos adelantados.</li> <li>Logró un promedio acumulado de <b>4.2</b></li> </ul>	<p><b>GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal. Código de verificación No. 1073243690231009135932</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	<p>suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p>CANDIDATO PRINCIPAL: <b>CRISTIAN YAIR LEÓN AMORTEGUI</b></p> <p>CANDIDATO SUPLENTE: <b>MANUELA GARCÍA MORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>REVISADOS: 119</b></li> <li><b>VALIDADOS: 110</b></li> </ul>				
<p><b>MANUELA GARCÍA MORALES</b></p> <p>(Suplente)</p>	<p><b>17/10/2023</b></p> <p><b>8:00 AM</b></p>	<p>La candidata aporta certificado del 11 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está matriculada en el segundo periodo académico del año 2023, <b> cursando el QUINTO (V) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa</li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No.232910399</p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del</p>	<p>Los candidatos aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en cuatro (4) folios.</p>	<p>La candidata presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.</p>	<p>✓</p>	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

		<p>académico de Ingeniería Industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el promedio acumulado de la estudiante en mención es de <b>4.6</b></li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de Verificación No. 10008520532310110700744</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	<p>representante de los estudiantes y su suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p>CANDIDATO PRINCIPAL: <b>CRISTIAN YAIR LEÓN AMORTEGUI</b></p> <p>CANDIDATO SUPLENTE: <b>MANUELA GARCÍA MORALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>REVISADOS: 119</b></li> <li><b>VALIDADOS: 110</b></li> </ul>				
--	--	---	--	---	--	--	--	--

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

PRINCIPAL Y SUPLENTE								
<p><b>IVAN LEIVA ALONSO</b></p> <p>(Principal)</p>	<p><b>18/10/2023</b></p> <p><b>17:47 PM</b></p>	<p>El candidato aporta certificado del 18 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está matriculado en el segundo periodo académico del año 2023, <b> cursando el SEXTO (VI) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa académico de Ingeniería Ambiental</li> <li>Que el promedio acumulado es de <b>4.0</b></li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 233358979</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación No. 1030569195231018164528</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registró certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del representante de los estudiantes y su suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p>CANDIDATO PRINCIPAL: <b>IVAN LEIVA ALONSO</b></p> <p>CANDIDATO SUPLENTE: <b>ZAYRA TATIANA FLETSCHER MANRIQUE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>REVISADOS: 20</b></li> </ul>	<p>Los candidatos aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en tres (3) folios.</p>	<p>El candidato presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.</p>	<p>✓</p>	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

				• VALIDADOS: <u>20</u>				
ZAYRA TATIANA FLETSCHER MANRIQUE  (Suplente)	18/10/2023  17:47 PM	<p>La candidata aporta certificado del 18 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está matriculada en el segundo periodo académico del año 2023, <b> cursando el SEXTO (VI) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa académico de Ingeniería Ambiental</li> <li>Que el promedio acumulado es de <b>4.1</b></li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No se encuentra registrada en el sistema.</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de Verificación No. 1003530251231018165445</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registro certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del representante de los estudiantes y su suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p>CANDIDATO PRINCIPAL: <b>IVAN LEIVA ALONSO</b></p> <p>CANDIDATO SUPLENTE: <b>ZAYRA TATIANA FLETSCHER MANRIQUE</b></p>	<p>Los candidatos aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en tres (3) folios.</p>	<p>La candidata presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses.</p>	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

				<ul style="list-style-type: none"> <li>REVISADOS: 20</li> <li>VALIDADOS: <u>20</u></li> </ul>				
PRINCIPAL Y SUPLENTE								
<b>OSCAR JESUS MORENO OSPINA</b>  <b>(Principal)</b>	<b>18/10/2023</b> <b>17:55 PM</b>	<p>El candidato aporta certificado del 18 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está matriculado en el segundo periodo académico del año 2023, <b> cursando el SÉPTIMO (VII) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa académico de Ciencias del Deporte y la Educación Física.</li> <li>Que el promedio acumulado es de <b>3.7</b></li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 233358085</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación No. 80235705231018163645</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registró certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del representante de los estudiantes y su suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p><b>CANDIDATO PRINCIPAL: OSCAR JESUS MORENO OSPINA</b></p>	<p>Los candidatos aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en un (1) folio.</p>	<p>El candidato presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses</p>	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

			No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	CANDIDATO SUPLENTE: <b>DUVAN SANTIAGO MALAGÓN GUTIERREZ</b>				
				<ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISADOS: 20</li> <li>• VALIDADOS: <u>20</u></li> </ul>				
<b>DUVAN SANTIAGO MALAGÓN GUTIERREZ</b>  (Suplente)	<b>18/10/2023</b> <b>17:55 PM</b>	El candidato aporta certificado del 18 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Está matriculado en el segundo periodo académico del año 2023, cursando el <b>OCTAVO (VIII) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa académico de Ciencias del Deporte y la Educación Física.</li> <li>• Que el promedio acumulado es de <b>4.2</b></li> </ul>	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b>  No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 233361414  <b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>  No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación No. 1000473611231018170926	La Jefe de Admisiones y Registró certificó que:  “... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del representante de los estudiantes y su suplente me permito informar:  (...)  CANDIDATO PRINCIPAL:	Los candidatos aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en un (1) folio.	El candidato presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses	✓	

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

			<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	<p><b>OSCAR JESUS MORENO OSPINA</b></p> <p>CANDIDATO SUPLENTE: <b>DUVAN SANTIAGO MALAGÓN GUTIERREZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>REVISADOS: 20</b></li> <li>• <b>VALIDADOS: <u>20</u></b></li> </ul>				
<b>PRINCIPAL Y SUPLENTE</b>								
<p><b>LINA MARIA LEAL CORTES</b></p> <p><b>(Principal)</b></p>	<p><b>18/10/2023 5:55 PM</b></p>	<p>La candidata aporta certificado del 18 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Está matriculada en el segundo periodo académico del año 2023, <b>cursando el SEXTO (VI) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa</li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificado No. 233362008</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES</b></p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registró certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las postulaciones para la elección y designación del representante de los</p>	<p>Las candidatas aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en un (1) folio.</p>	<p>La candidata presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses</p>		<b>X</b>



## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

		<p>académico de Ingeniería Agronómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el promedio acumulado es de <u>3.7</u></li> </ul>	<p><b>DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación No. 1023915976231018171624</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	<p>estudiantes y su suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p><b>CANDIDATO PRINCIPAL: LINA MARIA LEAL CORTES</b></p> <p><b>CANDIDATO SUPLENTE: LAURA ESTEFNIA MOLINA GONZALEZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>REVISADOS: 20</b></li> <li><b>VALIDADOS: <u>19</u></b></li> </ul>				
<p><b>LAURA ESTEFNIA MOLINA GONZALEZ</b></p> <p><b>(Suplente)</b></p>	<p><b>18/10/2023 5:55 PM</b></p>	<p>La candidata aporta certificado del 18 de octubre de 2023, expedida por la Jefe de la oficina de Admisiones y Registro, en el cual consta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está matriculada en el segundo periodo académico del año 2023,</li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b></p> <p>No se encuentra registrado en el sistema.</p>	<p>La Jefe de Admisiones y Registró certificó que:</p> <p>“... revisado los listados de firmas que acompañan las</p>	<p>Las candidatas aportaron programa de proyectos y actividades que pretenden llevar a cabo en su gestión, que consta en un (1) folio.</p>	<p>La candidata presentó formato de inscripción firmado, declarando que no está incurso en inhabilidad o conflicto de intereses</p>		<b>X</b>

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

		<p><b>cursando el SEXTO (VI) semestre</b> del plan de estudios correspondiente al programa académico de Zootecnia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que el promedio acumulado es de <b><u>3.8</u></b></li> </ul>	<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTROLORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>No se encuentra reportado como responsable fiscal- Código de verificación No. 1003518581231018171954</p> <p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL</b></p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>	<p>postulaciones para la elección y designación del representante de los estudiantes y su suplente me permito informar:</p> <p>(...)</p> <p>CANDIDATO PRINCIPAL: <b>LINA MARIA LEAL CORTES</b></p> <p>CANDIDATO SUPLENTE: <b>LAURA ESTEFNIA MOLINA GONZALEZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>REVISADOS: 20</b></li> <li><b>VALIDADOS: <u>19</u></b></li> </ul>				
--	--	--	--	---	--	--	--	--



## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

**“POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR, CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

### CONSEJO ACADÉMICO

**Nota 1-** La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

**ISABEL QUINTERO URIBE**  
Secretaria General  
Presidente Consejo Electoral

**JHENY LUCIA CARDONA RICARD**  
Directora Jurídica  
Secretaria Consejo Electoral.

**NICOL VANENSA LEÓN CARDENAS**  
Representante de los Estudiantes de los  
Consejos de Facultad

**MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera